

TUTORIAL 8

SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE ESPAÑA EN AOD

Los objetivos de un país en Cooperación al Desarrollo, como en cualquier otra política, van cambiando a lo largo del tiempo, en función de las motivaciones políticas internas (**Planes Directores**, Pacto de Estado contra la Pobreza, etc.) y también en función de los cánones que se establecen a nivel internacional (**Comité de Ayuda al Desarrollo**, agenda de **eficacia de la ayuda**, **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, **Agenda Post-2015**, etc.). Por todo ello, no es posible en este breve tutorial abarcar todos estos objetivos, y menos aún cubriendo el mismo marco temporal que cubre el resto de la web.

A continuación se muestra una selección de los objetivos y metas fijados en diferentes documentos internos de planificación, explicando cómo medir su grado de avance a través de los Volcados del MAEC:

- a) **Meta del 0,7 (general):** La meta del **destinar el 0,7%** de la Renta Nacional Bruta (RNB) a Ayuda Oficial al Desarrollo es producto de un acuerdo de la Asamblea General de la ONU de octubre de 1970, y fue asumida explícitamente por el III Plan Director de Cooperación española (2009-2012). Se calcula dividiendo el monto total de **AOD Neta** ejecutada por España en un año entre la RNB del país en ese año. El dato de AOD lo sacamos de los Volcados; el de RNB lo podemos extraer de distintas fuentes (INE, Eurostat, FMI), teniendo en cuenta que es un dato que se revisa varias veces hasta darse por definitivo. Ante la duda se recomienda tomar la cifra de *ODA % GNI (= %AOD/RNB)* y *GNI (=RNB)* que aparecen en el apartado de *Development > Aggregate official and private flows > Total flows > Aid Type*, en **el portal estadístico de la OCDE**.
- b) **Meta del 0,7 (CCAA):** A nivel autonómico, la meta fijada por muchas Comunidades en sus leyes de cooperación es la de destinar a AOD el 0,7% de sus presupuesto anual de gastos. Para hacer seguimiento de esta meta necesitamos por tanto dos datos: la AOD Neta ejecutada por la CCAA en cuestión (dato fácilmente extraíble del campo *Actores* de los Volcados) y su volumen de presupuesto anual. Este último dato está disponible en la web del **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**.
- c) **Destinar el 5% de los recursos canalizados a través de ONGD a proyectos de educación para el desarrollo** (objetivo del PD 2009-2012): En la tabla dinámica del Volcado filtramos las **ONGD** por el campo *Detalle de Entidad Canalizadora* para conocer el total de AOD Neta gestionada por ellas; a continuación, en el campo *Sector CRS* seleccionamos el **99820** - Sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo.
- d) **Destinar el 6% de la AOD especificable sectorialmente a programas de salud reproductiva** (objetivo del PD 2009-2012): Para obtener el denominador seleccionamos los epígrafes 100-400 de *Sector CAD (AOD Bruta)*; para el numerador, filtramos la AOD Bruta destinada a *Detalle Sectores CAD: 130* - Programas/políticas sobre población y salud reproductiva.

- e) **Destinar el 9% de la AOD especificable sectorialmente a programas de igualdad de género** (objetivo del PD 2009-2012): Para obtener el denominador seleccionamos los epígrafes 100-400 de *Sector CAD* (AOD Bruta); para el numerador, filtramos la AOD Bruta destinada al *Sector CRS*: **15170** - Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.
- f) **Destinar el 10% de la AOD total a desarrollo rural y lucha contra el hambre** (objetivo del PD 2009-2012): En el denominador el total de AOD Bruta; en el numerador los *Detalle Sectores CAD* **311** – Agricultura, **312** – Silvicultura, **313** – Pesca, y los *Sectores CRS* **12240** - Nutrición básica, **43040** - Desarrollo rural, **52010** - Ayuda Alimentaria /Programas de seguridad alimentaria, **72040** - Ayuda alimentaria de emergencia.
- g) **Destinar el 25% de la AOD especificable sectorialmente a Servicios Sociales Básicos** (objetivo del PD 2009-2012; el Consenso de Oslo de 1996 rebaja este objetivo al 20%): Para calcular el denominador filtramos por *Modo de Canalización* (**Bilateral** y **Multilateral**) y los epígrafes 100-400 de *Sector CAD* (AOD Bruta); para el numerador, seleccionamos los *Detalle Sectores CAD* **112** – Educación básica, **122** - Salud básica, y **130** - Programas/Políticas sobre población y salud reproductiva, y los *Sectores CRS* **14030** - Abastecimiento básico de agua potable y saneamiento, y **16050** - Ayuda multisectorial para servicios sociales básicos. Siendo puristas, se entiende que la ayuda a **servicios sociales básicos** no debe tener, en ningún caso, naturaleza reembolsable, por lo que para medir los avances en esta meta se recomienda restar los importes provenientes de las entidades concedentes de ayuda reembolsable (ver **Tutorial 7**).
- h) **Eliminar el carácter ligado de la ayuda destinada a los países menos adelantados (PMA) y a los países altamente endeudados** (objetivo del PD 2013-2016): Para medir esta meta es necesario trabajar los Volcados sobre dos campos diferentes. En primer lugar, hay que seleccionar la AOD Bruta dirigida a los países de referencia: 1) para los PMA basta con filtrarlos en el campo *Nivel de renta*; 2) los países altamente endeudados es un listado actualizado periódicamente por el FMI (consultar **versión más reciente**). En segundo lugar, habrá que analizar si se trata de **ayuda ligada** o no, para lo cual debemos establecer el campo de *Ayuda Ligada* como filtro de informe, excluyendo los valores 0, X y “Vacíos”, y continuación repetir la operación con el campo de *Ayuda parcialmente ligada*, sumando los dos totales obtenidos.